

**SEGUNDO EJERCICIO (SUPUESTO PRÁCTICO) DE LA FASE DE OPOSICIÓN
DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS
DIPLOMADOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA (A2-PI11)**

(I)

Andalucía Próspera, diario de ámbito regional andaluz, publica en su edición del domingo, dentro de una sección fija sin fotografías ni ilustraciones titulada “Se comenta por ahí”, que una diputada del Grupo parlamentario *Andaluces por Europa* por la circunscripción de Córdoba es madre de un hijo concebido mediante técnicas de reproducción asistida. Ante dicha información, la Sra. Montero Chica, quien se siente directamente aludida al ser la única diputada del citado grupo parlamentario por esa circunscripción, interpone contra la empresa editora del diario una demanda de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, al considerar que le han sido vulnerados los derechos citados.

¿Puede considerarse que todos o algunos de estos derechos han sido efectivamente vulnerados? Razone la respuesta sobre la base del contenido constitucional de tales derechos de acuerdo con el art. 18 de la Constitución.

(II)

Por otro lado, un ciudadano nigeriano empadronado en el municipio de Roquetas de Mar (Almería) acude a las consultas externas del Hospital Torrecárdenas para solicitar cita con el especialista, dado que sufre un dolor agudo en el oído izquierdo. El personal de administración le informa de que únicamente puede acceder al sistema sanitario público para Urgencias, por no ser ciudadano proveniente de la Unión Europea.

A la luz de lo dispuesto en el Título I del Estatuto de Autonomía, ¿lleva razón el personal administrativo en la restricción planteada?

(III)

Don José Castro Molina presenta en el Registro del Parlamento de Andalucía un escrito dirigido a la Sra. Presidenta, en ejercicio de su derecho de petición. En dicho escrito expone que la empresa concesionaria de automóviles que le vendió hace menos de un año un vehículo de segunda mano ha incumplido las condiciones pactadas en el correspondiente contrato de compraventa, en particular en lo referido a la gratuidad total de las reparaciones los dos primeros años. Por tal motivo ha tenido que abonar las mismas personalmente, con el consiguiente quebranto económico que ello le ha ocasionado.

Manifiesta también dicho Sr. en su escrito encontrarse desesperado y sin saber a quién acudir, ya que el referido vehículo constituye su principal herramienta de trabajo como repartidor de mercancías. Por ello, exige de este Parlamento que tome las medidas que correspondan para obligar a la concesionaria a que le reintegre el importe de las reparaciones que ha debido pagar de su bolsillo, y a que le indemnice por los perjuicios causados durante los días que no ha podido trabajar como consecuencia de las reiteradas averías.

¿Qué respuesta debe dar el Parlamento de Andalucía al citado escrito? ¿Cuál sería el órgano de la Cámara competente para ello? Podría utilizar el Sr. Castro, algún remedio procesal intra o extra parlamentario contra la decisión del Parlamento?

(IV)

Con posterioridad, don José Castro Molina sufre un accidente de circulación causado por el mal estado de una carretera de titularidad autonómica, sufriendo diversos daños de carácter físico. El Sr. Castro Molina es ingresado en el hospital y es sometido a diversas pruebas para determinar el alcance de las lesiones y el tratamiento a seguir. El primo del citado Sr. le advierte que no deje pasar el tiempo, ya que el plazo para reclamar la responsabilidad patrimonial de la Administración Pública finaliza a los 6 meses, a contar desde el accidente. La hermana del Sr. Castro, que sufrió hace tiempo un accidente similar, le informa de que, si la cuantía solicitada es escasa, puede tramitarse el procedimiento más rápidamente, reconociéndose el derecho a la indemnización en el plazo de 30 días desde la iniciación de aquél.

¿Debe interponer la reclamación el Sr. Castro rápidamente, como le aconseja su primo, para evitar el vencimiento del plazo? ¿Es cierta la información que le da al Sr. Castro su hermana? ¿En qué casos procede la tramitación del procedimiento a que se refiere la misma?

(V)

Finalmente, el Sr. Castro interpone la reclamación, pero nunca llega a recibir resolución expresa. Su hermana le comenta que se ha producido el llamado “silencio administrativo”, concretamente el “silencio negativo”, por lo que debe considerar desestimada su pretensión.

¿Puede la Administración Pública dejar de dictar resolución expresa en un procedimiento iniciado a instancia del interesado? ¿Qué consecuencias tiene para la Administración esta ausencia de resolución? ¿Y para el Sr. Castro?

(VI)

La Mesa de la Comisión de Agricultura y Pesca se reúne al objeto de proceder a la programación de los trabajos de la Comisión para la próxima sesión de la misma, sesión prevista para una semana después conforme a la programación del calendario de actividad parlamentaria aprobado por la Mesa y la Junta de Portavoces para el período de sesiones en curso.

Tras la deliberación de los portavoces de los grupos parlamentarios en relación con dicha programación y como consecuencia de la posición expresada por el portavoz del Grupo parlamentario *Andaluces por Europa*, la Mesa de la Comisión, por mayoría de dos de sus tres miembros, pertenecientes igualmente al citado grupo, y la oposición del tercero de ellos, integrante del Grupo parlamentario *Andalucía Verde y Blanca*, decide no celebrar sesión de la Comisión, al no tener pendiente esta la tramitación de ninguna iniciativa legislativa y no existir en el inventario de iniciativas pendientes de debate ante la Comisión otras de suficiente interés y actualidad en ese momento para incluirlas en el orden del día de la sesión inicialmente programada.

¿Puede la Mesa de la Comisión adoptar una decisión de este tipo?

(VII)

En el orden del día de una sesión plenaria del Parlamento de Andalucía se contempla el debate final del Proyecto de Ley Electoral de Andalucía y del Proyecto de Ley de Comarcas de Andalucía.

Efectuada la votación del primero de estos proyectos de ley, obtiene 62 a votos a favor.

Por su parte, antes de procederse a la votación del segundo de ellos, el portavoz del Grupo parlamentario *Andalucía Verde y Blanca* solicita votación separada del Título II del Proyecto de Ley. Efectuada la votación de este título obtiene 56 votos a favor, procediéndose a continuación a votar el resto del texto con el resultado de 62 votos a favor.

Tras declarar la Sra. Presidenta de la Cámara aprobados los dos proyectos de ley, solicita el uso de la palabra la portavoz del GP. *Andaluces por Europa*, para manifestar que, conforme a lo establecido en el art. 108 del Estatuto de Autonomía, que regula el ejercicio de la potestad legislativa, en ninguno de los dos casos pueden entenderse válidamente aprobadas dichas normas.

¿Tiene razón la citada portavoz? Razone en cada uno de los casos la respuesta.

(VIII)

Por parte de la Subdirección de Informática del Parlamento de Andalucía se ha justificado la necesidad de adquirir unos nuevos servidores capaces de soportar los requerimientos técnicos precisos para las distintas aplicaciones, programas y bases de datos existentes en esta institución. Una vez valoradas las distintas alternativas se plantea lo siguiente:

¿De qué tipo de contrato se trata? ¿Es posible que la adquisición se realice mediante arrendamiento con o sin opción de compra? En caso afirmativo, establecido un plazo de ejecución inicial, ¿dicho plazo puede ser objeto de prórroga? ¿Existe un plazo máximo de prórroga del contrato?

(IX)

D. Miguel Gómez Rojas, funcionario del Parlamento de Andalucía, adquirió la condición de parlamentario en la Comunidad Autónoma de Andalucía en la pasada legislatura, formando parte del Grupo parlamentario *Andalucía Verde y Blanca*. Como consecuencia de lo anterior, pasó a la situación de servicios especiales respecto a su condición de funcionario público de aquella institución. Una vez disuelto el Parlamento de Andalucía,

¿En qué situación administrativa queda ahora el Sr. Gómez Rojas? ¿Puede prorrogarse la situación administrativa que tenía más allá de la disolución del Parlamento? En su caso, ¿hasta que momento? En su caso, ¿a qué puesto de trabajo accedería?

(X)

D.^a Margarita Álvarez Castillo adquiere la condición de funcionaria en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía tras la toma de posesión realizada con fecha 15 de marzo de 2009. Con fecha 20 de marzo de 2011, una vez transcurridos dos años desde la citada toma de posesión solicita la excedencia voluntaria por interés particular que no justifica.

¿Procede conceder la excedencia voluntaria solicitada? ¿Es necesario que el funcionario justifique las razones de su petición? Razone las respuestas.